

Reglamento VIII Vuelta al HACHO (10km)

Recordamos a todos los participantes la importancia de respetar en todo momento el entorno que nos rodea y que colaborar en la protección del mismo.

1. Requisitos de los participantes:

- Podrá participar cualquier persona física de cualquier nacionalidad, federados o no.
- Prueba autorizada para mayores de 15 años (nacidos a partir del 2001).
- Todos los participantes entre +15 y -18 años tendrán que contactar con la organización y aportar la autorización de menores y la organización decidirá bajo criterios técnicos si autoriza o no la participación del menor.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Aceptar el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física que aparece en el formulario de inscripción.
- La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

2. Inscripciones

La inscripción se realiza a través de www.anaaceuta.es Rockt the Sport

- **Plazo de inscripción:** hasta 5 días antes de la fecha de la prueba o una vez se llegue al límite de participantes.
- **Incluye:**
 - Seguro de accidentes.
 - Asistencia médica durante la travesía (embarcaciones con personal de seguridad) y en la llegada (Servicios Médicos Ambulatorios).
 - Avituallamiento en la llegada.
 - Gorro del evento.
 - Camiseta del evento.
 - Obsequio patrocinador.
 - Servicio Guardarropa.
 - Trofeos para los ganadores absolutos.
 - Clasificación y tiempo de llegada con Chip.
 - Decimo de sorteo del oro de Cruz Roja. (Solo mayores de 18 años, los menores será entregado a su tutor o responsable mayor de edad)
- **Gestión de bajas:** sólo hasta un mes antes de la prueba, en caso de baja justificada (informe médico), se devolverá el 50% de la inscripción. Pasado este plazo, no se procederá a ninguna devolución.
- **Modificación o anulación de la prueba el mismo día:** no se devolverá el importe de la inscripción en el caso que, por condiciones adversas o de fuerza mayor, la organización se vea obligada a modificar, recortar o anular el recorrido o cambiar los horarios durante el mismo día de la prueba.
- **Anulación de la prueba días antes:** en el caso de que la prueba tenga que ser anulada días antes por condiciones adversas o de fuerza mayor, la organización ofrecerá a todos los participantes la posibilidad de recuperar el 50% del importe de la inscripción y ofrecerá un descuento del 25% en la inscripción para el mismo evento del año siguiente (no acumulable a otros descuentos).

- **Límite de plazas:** la organización se reserva 20 plazas para compromisos con los patrocinadores y colaboradores. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo de la carrera. En cualquier caso, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web y redes sociales.

3. Chip

El uso del chip es obligatorio para poder participar en la prueba; de un solo uso y retornable: la organización lo facilitará y se devolverá para recoger la camiseta de la prueba. Rogamos máximo control del mismo, ya que tiene un coste de 8 € la pérdida de cada unidad.

4. Entrega de la bolsa del nadador

☑ Para recoger la bolsa del nadador, será imprescindible presentar el DNI, PASAPORTE o NIE del inscrito.

En la entrega cada participante deberá comprobar que su bolsa hay: gorro de natación del evento, Chip y camiseta del evento y bolsa para guardarropa.

5. Guardarropa.

El nadador ha de utilizar la bolsa para guardar la ropa, identificada con su número de participante, que le proporcione la organización para guardar sus pertenencias personales. La bolsa del nadador se tendrá que depositar en el punto indicado para hacerlo antes de la salida. Para recuperar la bolsa del nadador, custodiada por la organización en la zona de meta, el nadador tendrá que mostrar el gorro con su número de dorsal.

Las bolsas guardarropa estarán custodiadas en todo momento. Pero en caso de pérdida de objetos personales de los nadadores, la organización no se hará responsable. Para evitarlo, se ruega no depositar objetos de valor en las bolsas guardarropas.

6. Transporte

Los desplazamientos hasta la salida correrán a cargo de los participantes.

7. Material técnico obligatorio

Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, que podrá ser verificado en la salida y/o en cualquier punto de la carrera.

Material obligatorio:

- Neopreno de natación. Recomendado en todas las distancias y edades. Para los participantes de la II Copa de España de Aguas Abiertas se deberán regir por las normas de la copa para el uso de los neoprenos y ropa de baño.
- Bañador.
- Boya de seguridad: obligatoria, a no ser que capitania marítima de Ceuta, de autorización el día de la prueba para no usarla, en menor de 18 años siempre obligatoria.
- Gafas de natación.
- Gorro de natación proporcionado por la organización con su número de dorsal.
- Chip entregado por la organización colocado correctamente en tobillo.

La organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

- Vaselina o aceite para evitar rozaduras.
- Crema solar, mejor anti-medusas.
- Silbato.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, este material será notificado con la suficiente antelación a los participantes a través de la web o por correo electrónico.

8. Salida

Las salidas están programadas según agenda.

Habrá un punto de control de chip y cronometraje en la salida y otro en la llegada. El hecho de no pisar la alfombra en alguno de los puntos, así como pasar los puntos de control en el agua, implicará la descalificación y por lo tanto no aparecerá en las clasificaciones.

9. Recorrido y balizamiento

La organización balizará el recorrido al menos cada 2 km, añadiendo señalización adicional en los puntos más complicados o de difícil orientación. Los nadadores tendrán que nadar siempre entre las boyas y la costa, con la finalidad de garantizar su seguridad y **dejando siempre las boyas a su izquierda.**

Para el buen desarrollo de la prueba, la organización se reserva el derecho de cambiar el balizamiento y/o el recorrido total o parcialmente, en caso que por corrientes, medusas, olas y/o viento, se tenga que modificar el recorrido original. Estos cambios serán comunicados previamente, durante el briefing de la prueba.

10. Embarcaciones de apoyo y kayaks

Los nadadores serán custodiados por kayaks y embarcaciones de apoyo con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores.

10.1. Kayaks

Los nadadores han de seguir en todo momento la línea de kayaks que les guiará durante toda la travesía.

10.2. Embarcaciones de apoyo

Las embarcaciones de apoyo a motor, gobernarán respetando en todo momento una cierta distancia de seguridad. Habrá embarcaciones de apoyo generales, para cubrir el seguimiento de la travesía, así como embarcaciones que contarán con tripulantes especializados en el rescate y primeros auxilios, señalizadas con bandera BLANCA con CRUZ ROJA.

11. Avituallamiento

Habrá avituallamiento sólido y líquido durante y al finalizar la prueba.

12. Abandonos

Si un participante decide abandonar, aconsejamos:

1. Realizar una señal de socorro, levantando uno o los dos brazos.
2. El kayak más cercano le servirá de apoyo mientras espera ser evacuado.

La organización se reserva el derecho a obligar a un nadador a abandonar la prueba:

- Siempre que un nadador muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento al nadar o presente cualquier síntoma anómalo que le impida nadar con normalidad.
- Si el nadador incumple cualquiera de las normas que rigen este reglamento (ver apartado descalificaciones).
- Una vez agotado el tiempo de corte reglamentarios establecidos en la prueba.

13. Evacuación

- En el caso de condiciones adversas y/o de fuerza mayor, la organización se verá obligada a anular la prueba procediendo a la evacuación de todos los participantes.
- En el caso de que un participante tenga que ser evacuado, la organización establecerá uno o más puntos de evacuación con asistencia sanitaria en función del recorrido.

14. Penalizaciones

| TIPO DE FALTA | PENALIZACIONES |
|---|---|
| Conducta antideportiva hacia otros participantes o miembros de la organización. | Descalificación |
| Falta de equipamiento obligatorio. | Descalificación |
| Participar en la prueba sin previa inscripción | Expulsión y descalificación |
| Participar con el dorsal de otro participante | Descalificación |
| No pasar controles de chip obligatorios (salida, llegada) | Descalificación |
| No seguir el recorrido marcado por la organización | Descalificación |
| Omisión de auxilio a otra persona. | Expulsión y descalificación |
| Abandono sin notificarlo a la organización. | Prohibición de participar en futuras ediciones |
| No obedecer órdenes de organizadores o servicios sanitarios de control. | Descalificación |
| Subirse a una embarcación de apoyo, kayak | Descalificación |
| Exceder el tiempo máximo permitido | Descalificación y obligación de abandonar y subir a una embarcación de la organización. |